



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 8 de noviembre de 2016 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 143 del 14 de noviembre de 2016, por un monto de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, representan los ingresos estimados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del 16 de diciembre de 2016 el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el decreto 195 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto total de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2016 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 166 del 28 de diciembre de 2016, por un monto de **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional), monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2017, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 18 del 10 de febrero de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$669,454,653.83 (Seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$5,895,448,421.53 (Cinco mil ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 53/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2017, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 22 del 20 de febrero de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$121,023,651.99 (Ciento veintiún millones veintitrés mil seiscientos cincuenta y un pesos 99/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,016,472,073.52 (Seis mil dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil setenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional)**.

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 2017, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 42 del 7 de abril de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$6,088,384.41 (Seis millones ochenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,022,560,457.93 (Seis mil veinte dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 93/100 Moneda Nacional)**.

VII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2017, se autorizó la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 75 del 21 de junio de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$222,669,113.20 (Doscientos veintidós millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,245,229,571.13 (Seis mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veintinueve mil quinientos setenta y un pesos 13/100 Moneda Nacional)**.

VIII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de julio de 2017, se autorizó la Quinta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 94 del 2 de agosto de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$315,975,658.16 (Trescientos quince millones**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 16/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de \$6,561,205,229.29 (Seis mil quinientos sesenta y un millones doscientos cinco mil doscientos veintinueve pesos 29/100 Moneda Nacional).

IX. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2017, se autorizó la Sexta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 127 del 16 de octubre de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$16,499,194.25 (Diesiséis Millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 25/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,577,704,423.54 (Seis mil quinientos setenta y siete millones setecientos cuatro mil cuatrocientos veintitrés pesos 54/100 Moneda Nacional).**

X. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 23 de octubre de 2017, se autorizó la Séptima modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 134 del 1 de noviembre de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$237,044,676.55 (Doscientos treinta y siete millones cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 55/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,814,749,100.09 (Seis mil ochocientos catorce millones setecientos cuarenta y nueve mil cien pesos 09/100 Moneda Nacional).**

XI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones de cierre del ejercicio fiscal 2017 que conllevan una reclasificación en diversos conceptos del gasto.

XII. El día 23 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto número 195, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 167 VI, del 30 de diciembre de 2016, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Aramberri, Iturbide, Mier y Noriega, Galeana, Guadalupe, General Zaragoza y Doctor Arroyo para el año 2017, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-673/2017 con fecha 07 de noviembre de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del "**Fondo de Provisiones Económicas (Equidad de Género)**", que ascienden a un monto de **\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017.

SEXTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-727/2017 con fecha 6 de diciembre de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes de "**Fondos Descentralizados para Fines Específicos (Ampliación)**", que ascienden a un monto de **\$21,557,611.87 (Veintiún millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos once pesos 87/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017.

SÉPTIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-780/2017 con fecha 29 de diciembre de 2017 y, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del "**Financiamiento 2016**", que ascienden a un monto de **\$73,471,171.22 (Setenta y tres millones cuatrocientos setenta y un mil ciento setenta y un pesos 22/100 Moneda Nacional)**, cuyo uso deberá ser la ejecución de las obras: a) Habilitación de vialidad del Camino al Diente a Carretera Nacional (primera etapa); b) Ampliación de cuarto carril de la carretera nacional de norte a sur de la Col. Satélite hasta la Estanzuela; y c) Vialidad de vuelta derecho de Lázaro Cárdenas a Eugenio



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Garza Sada hacia el sur habilitado un carril más, de conformidad con el oficio SOP-410/2017 signado por el Ing. Leonardo Ramos Valenzuela, Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas, por lo cual se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017.

OCTAVO. Que a consecuencia de la conciliación de recursos federales, estatales y financiamiento de ejercicios fiscales anteriores, fueron realizadas diversas adecuaciones presupuestales que implican una reducción por **\$64,520,239.36 (Sesenta y cuatro millones quinientos veinte mil doscientos treinta y nueve pesos 36/100 Moneda Nacional)**, que conlleva una modificación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017.

NOVENO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en los distintos capítulos del gasto, quedaría como se propone a continuación:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,855,257,643.82
Servicios Personales	1,778,804,194.98
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	881,000,699.59
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	56,298,649.88
Remuneraciones Adicionales y Especiales	291,606,892.49
Seguridad Social	34,418,773.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	498,506,939.89
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,972,240.00
Materiales y Suministros	684,681,206.27
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,273,926.10
Alimentos y Utensilios	15,771,994.64
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	177,863,227.12
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,784,592.31
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	104,599,446.76
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,379,166.91
Materiales y Suministros para Seguridad	22,127,887.30
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	92,880,965.13
Servicios Generales	1,557,100,511.61
Servicios Básicos	338,980,162.49
Servicios de Arrendamiento	120,451,330.69
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	371,470,058.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	62,837,159.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	390,013,449.03
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	92,643,411.22
Servicios de Traslado y Viáticos	2,258,802.14
Servicios Oficiales	21,087,320.68
Otros Servicios Generales	157,358,817.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	663,351,577.95
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	6,500,000.00
Ayudas Sociales	58,459,241.77
Pensiones y Jubilaciones	456,192,618.22
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		6,855,257,643.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		588,971,423.30
Mobiliario y Equipo de Administración		66,081,624.02
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		2,006,888.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		13,034,593.85
Vehículos y Equipo de Transporte		286,826,600.73
Equipo de Defensa y Seguridad		122,473,735.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		48,762,127.39
Activos Biológicos		0.00
Bienes Inmuebles		0.00
Activos Intangibles		49,785,853.87
Inversión Pública		980,113,317.04
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		959,565,846.17
Obra Pública en Bienes Propios		367,053.06
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		20,180,417.81
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0.00
Acciones y Participaciones de Capital		0.00
Compra de Títulos y Valores		0.00
Concesión de Préstamos		0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
Otras Inversiones Financieras		0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
Participaciones y Aportaciones		25,392,987.68
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		25,392,987.68
Deuda Pública		576,842,424.99
Amortización de la Deuda Pública		34,518,162.58
Intereses de la Deuda Pública		171,459,825.25
Comisiones de la Deuda Pública		30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública		1,392,000.00
Costo por Coberturas		0.00
Apoyos Financieros		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		339,312,437.16

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificación Administrativa		
	Total	6,855,257,643.82
Órgano Ejecutivo Municipal		6,855,257,643.82
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador Funcional del Gasto		
	Total	6,855,257,643.82
Gobierno		2,365,540,264.09
Desarrollo Social		3,653,414,280.68
Desarrollo Económico		117,260,956.10
Otras no clasificadas en funciones anteriores		719,042,142.95

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	6,855,257,643.82
Gasto Corriente		4,425,989,685.52
Gasto de Capital		1,569,084,740.34
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		403,990,599.74
Pensiones y Jubilaciones		456,192,618.22

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Prioridades de Gasto	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Entidad Federativa/Municipio	Presupuesto Modificado
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Programática	
Nombre del Programa	
TOTAL	6,855,257,643.82
Regulación y supervisión	187,509,338.58
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	343,652,512.28
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	34,872,201.27
Promoción y fomento	181,579,958.94
Gasto federalizado	1,203,228,954.84
Prestación de servicios públicos	2,996,147,805.74
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,092,934,939.36
Proyectos de inversión	252,608,406.65
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	37,240,280.84
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	49,258,127.96
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,632,712.25
Específicos	12,740,705.91
Pensiones y jubilaciones	457,851,699.20

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
1	ZDO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	46	\$8,300.00	\$45,000.00	42	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,192.25	\$11,192.25		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,490.65	1	39	
7	ALMACENISTA	19	\$6,256.01	\$11,943.61	1	18	
8	ANALISTA	117	\$9,003.93	\$35,000.00	67	8	42
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	10	\$16,000.00	\$16,000.00	9		1
12	ARCHIVISTA	3	\$8,098.26	\$8,098.26		3	
13	ASESOR	23	\$15,000.00	\$47,000.00	2		21
14	ASISTENTE	21	\$8,000.00	\$24,000.00	20	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	30	\$4,984.20	\$11,245.28	5	14	11
16	AUDITOR	16	\$12,000.00	\$16,000.00	16		
17	AUXILIAR	1390	\$2,472.60	\$45,218.86	481	824	85
18	AYUDANTE	399	\$2,472.60	\$11,874.85	96	299	4

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Analítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
19	BARRENDERO	99	\$2,645.70	\$6,271.36	20	79	
20	BIBLIOTECARIO	66	\$6,000.00	\$11,586.48	7	59	
21	CADETE	159	\$8,960.00	\$12,800.00	159		
22	CAJERO	98	\$5,740.21	\$12,611.83	11	45	42
23	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
24	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1		
25	CAPTURADOR	5	\$5,777.26	\$6,176.45		5	
26	CAPTURISTA	22	\$8,600.57	\$18,000.00		21	1
27	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,916.37	1	2	
28	CHOFER	161	\$4,374.30	\$20,000.10	15	144	2
29	COCINERO	39	\$5,505.11	\$8,614.08	12	26	1
30	COMISARIO	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
31	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75			2
32	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.20			3
33	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	14		
34	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.09	\$90,000.09	1		
35	COORDINADOR	214	\$15,878.40	\$71,500.00	206		8
36	COTIZADOR	5	\$18,000.00	\$18,000.00	5		
37	CREMADOR	2	\$6,794.00	\$6,794.00		2	
38	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
39	CUSTODIO	32	\$10,000.00	\$10,000.20	32		
40	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
41	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	5		
42	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
43	DESATORADOR	1	\$7,257.71	\$7,257.71		1	
44	DIBUJANTE	2	\$10,758.01	\$11,639.94		2	
45	DICTAMINADOR	31	\$10,364.65	\$15,000.00	27	3	1
46	DIRECTOR	64	\$57,000.00	\$71,500.00	64		
47	DIRECTOR GENERAL	3	\$62,000.00	\$80,000.00	3		
48	DISEÑADOR	5	\$10,559.04	\$24,113.85	3	1	1
49	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50			2
50	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$9,023.95	1	7	
51	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3		
52	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
53	ELECTRICISTA	4	\$7,105.99	\$10,149.57		4	
54	ELEMENTO OPERATIVO	23	\$5,555.06	\$8,000.00	18	4	1
55	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,559.04	\$10,559.04		1	
56	ENCARGADO	291	\$3,101.70	\$85,500.00	42	242	7
57	ENDEREZADOR	2	\$6,712.18	\$6,712.18		2	

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Analítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
58	ENFERMERA (O)	112	\$5,823.67	\$12,200.04	79	33	
59	ENGRASADOR	1	\$6,452.25	\$6,452.25		1	
60	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
61	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,969.73	5	6	
62	FOTOGRAFO	2	\$10,052.10	\$18,000.10	2		
63	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,653.84	1	3	
64	GUARDIA	79	\$12,800.00	\$12,800.00	79		
65	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
66	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	7	\$3,827.40	\$24,113.81			7
67	INSPECTOR	103	\$4,120.20	\$25,000.10	98	1	4
68	INSTRUCTOR	71	\$3,827.40	\$23,000.00	20	13	38
69	INTENDENTE	266	\$2,645.70	\$8,564.24	41	225	
70	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2		
71	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,258.34	2	2	
72	JEFE	213	\$4,000.00	\$44,744.14	187	4	22
73	JUEZ CALIFICADOR	14	\$10,000.00	\$10,400.10	13		1
74	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1
75	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
76	LLANTERO	2	\$6,452.25	\$6,452.25		2	
77	MAESTRA (O)	20	\$4,335.60	\$9,790.10	4	16	
78	MANTENIMIENTO	16	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	1
79	MAYORDOMO	144	\$3,857.40	\$9,426.95	1	143	
80	MECANICO	43	\$3,880.80	\$12,000.00	4	39	
81	MEDICO ESPECIALISTA	42	\$12,000.00	\$35,000.00	41		1
82	MEDICO GENERAL	45	\$11,000.00	\$20,000.00	39		6
83	MENSAJERO	1	\$13,208.69	\$13,208.69		1	
84	MINISTRO EJECUTOR	9	\$10,272.09	\$13,563.27	1	8	
85	MUSICO	24	\$10,000.00	\$10,000.00	24		
86	NINERA	23	\$5,310.28	\$6,926.87	3	20	
87	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2		
88	NUTRIOLOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	2		
89	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$18,000.00	6		
90	OFICIAL ADMINISTRATIVO	62	\$6,290.60	\$34,821.28	4	55	3
91	OFICIAL CRUCERO	101	\$15,690.80	\$15,690.80	101		
92	OFICIAL MOTOCICLISTA	57	\$18,828.96	\$18,828.96	57		
93	OFICIAL OPERATIVO	74	\$5,657.40	\$9,613.56	1	73	
94	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34		
95	OPERADOR	442	\$5,552.38	\$20,000.00	30	412	

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
96	PARAMEDICO	8	\$8,786.28	\$9,276.11	3	5	
97	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	1		
98	PEON	1	\$6,282.91	\$6,282.91		1	
99	PINTOR	22	\$5,777.26	\$6,335.69		22	
100	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,699.05	1	5	
101	POLICIA	1071	\$15,690.78	\$15,690.90	1071		
102	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
103	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
104	POLICIA 3ERO	49	\$18,828.96	\$18,828.96	49		
105	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
106	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
107	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
108	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
109	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
110	PROFESIONAL ESPECIALISTA	12	\$8,387.67	\$17,060.00	4	8	
111	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$16,032.10	1	8	
112	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
113	PROMOTOR	148	\$5,800.00	\$18,000.00	67	77	4
114	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,350.77	2	3	
115	PSICOLOGO	20	\$7,500.00	\$15,000.00	15	5	
116	QUIMICO	8	\$10,000.00	\$14,000.00	2	6	
117	RASTRILLERO	4	\$9,438.81	\$9,438.84		4	
118	RECEPCIONISTA	27	\$7,157.04	\$16,181.31	3	24	
119	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,232.48		5	1
120	REDACTOR	1	\$15,034.00	\$15,034.00	1		
121	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
122	RELOJERO	12	\$5,032.20	\$7,445.15	3	8	1
123	REPRESENTANTE	1	\$25,000.20	\$25,000.20	1		
124	RESPONSABLE DE ÁREA	17	\$9,237.06	\$22,000.00	7	9	1
125	REVISOR ISAI	1	\$11,424.24	\$11,424.24		1	
126	SALVAVIDAS	3	\$4,444.20	\$6,000.00	1		2
127	SECRETARIA	141	\$5,777.27	\$21,535.74	6	135	
128	SECRETARIA EJECUTIVA /PARTICULAR	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
129	SECRETARIO	8	\$85,500.00	\$90,000.09	8		
130	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,562.26	\$65,562.26		1	
131	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	3	\$48,078.98	\$48,078.98		3	
132	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análisis de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
133	SEGURIDAD INTERNA	82	\$9,000.00	\$10,318.30	81		1
134	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
135	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,037.93	1	23	
136	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	
137	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,058.31	\$12,058.31		1	
138	SUPERVISOR	111	\$5,982.00	\$30,000.00	77	23	11
139	TECNICO	58	\$6,170.40	\$12,146.67	6	52	
140	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,125.01	\$9,125.01		6	
141	TELEFONISTA	5	\$7,404.41	\$12,128.69		4	1
142	TOPOGRAFO	2	\$10,183.11	\$10,599.35		2	
143	TORNILLERO	3	\$10,231.35	\$10,231.35		3	
144	TRABAJADOR (A) SOCIAL	23	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	
145	VELADOR	18	\$5,777.27	\$8,234.85	1	17	
146	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	140	\$3,208.80	\$10,868.20	10	130	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$40,508,543.73 (Cuarenta millones quinientos ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 73/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,855,257,643.82 (Seis mil ochocientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 82/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **NOVENO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **NOVENO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DE 2018.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**